

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 4 horas]**, con el código de convocatoria **22**, del área de conocimiento de **Economía Financiera y Contabilidad**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Fernando Giménez Barriocanal _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 M^a Isabel Martínez Torre-Enciso _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 Gema Duro Carralero _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 José Antonio Gonzalo _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 Luis Rubio Andrada (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

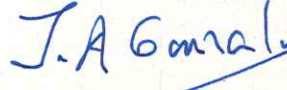
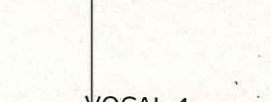
Don Juan Pedro García Rico _____ 1

Y como suplentes a:

1º Julio Torero Anagorales _____ 2º
 3º Oscar Javier Vano de la Fuente _____ 4º

En Madrid, a 13 de junio de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 SECRETARIO/A	 PRESIDENTE/A	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 1	 VOCAL 5
 VOCAL 4		

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
GARCIA RICO	JUAN PEDRO	***8936**	50	16,9	2	1,3	70,3
MORENO ARAGONESES	JULIO	***7188**	34,8	30	8	1,9	64,3
VARGAS DE LA FUENTE	OSCAR JAVIER	***4240**	24,5	17,6	4	5	63,6